



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2025.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE NAGUA,
PROV. MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$160,869.108.95.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 1er. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 1er. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	37,955,899.94	24%	7,466,417.28	27%	1,807,192.41	50%	6,598,478.59	22%	2,552.14
Servicios municipales diversos	50,013,204.99	31%	8,228,185.90	30%	1,030,000.00	29%	12,769,778.35	42%	200,628.93
Gastos de capital e inversión	66,839,718.19	42%	9,798,165.00	36%	-	0%	9,684,609.62	32%	2,452,039.45
Prog. Ed., Género y Salud	6,060,285.83	4%	1,693,798.23	6%	765,000.00	21%	1,398,130.02	5%	-5,331.79
Total====>	160,869,108.95	100%	27,186,566.41	100%	3,602,192.41	100%	30,450,996.58	100%	2,649,888.73

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.

Nota:

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 31%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 40%.

La cuenta de los programas educativos de género y salud no cumplió con el porcentaje de la ley porque sobregiró el 4%.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-